



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2019-01276
Tema	Ordena remitir link expediente

En atención a la solicitud presentada por la parte actora, remítasele por secretaria el link del proceso digitalizado para que tenga acceso al expediente al correo electrónico correo electrónico reyesmoulincris@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c02a61dcb798074bd5051bd543527a5cd9eea916b4d97a5a007f7c2c4af4e7d

Documento generado en 14/09/2021 02:58:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>